

REPORTE DE INSPECCIÓN DE
INSTALACIÓN DEL EQUIPO PARA GAS
NATURAL COMPRIMIDO EN VEHÍCULOS

GNCV 0957 1387501



www.icontec.org

CARACTERÍSTICAS EVALUADAS

INSTALACIÓN DE CILINDROS, INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, MANGUERAS Y ACCESORIOS, INSTALACIÓN DEL REGULADOR DE PRESIÓN, INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, INSTALACIÓN DEL SELECTOR DE COMBUSTIBLE, INSTALACIÓN DEL INDICADOR DE PRESIÓN, INSTALACIÓN DEL MEZCLADOR, INSTALACIÓN DE LA INTERFAZ PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y PRUEBAS Y REVISIONES.

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES	FECHA DE VENCIMIENTO AÑO MES	CIUDAD DE EXPEDICIÓN Medellín
SOLICITADO POR: ENOGAS		TIPO DE REVISIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> ANUAL <input type="checkbox"/>
VEHÍCULO 144661	MARCA Renault	MODELO Duster

REPORTE DE INSPECCIÓN

REFERENCIAL:
Resolución 2881 del 2014 y Resolución 0957 del 2012 expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CILINDROS INSTALADOS				MARCA DEL KIT
CANT.	MARCA	SERIAL	FECHA PRUEBA	ÚLTIMA PRUEBA
1	EHL	J1466612400521	—	Land Force
2		—	—	
3		—	—	
4		—	—	CERT. ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>
5		—	—	DUPPLICADO <input type="checkbox"/>

NOTAS

- EL PRESENTE REPORTE DE INSPECCIÓN IMPLICA JUICIO ÚNICO Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO COMPLETO DEL VEHÍCULO INDICADO.
- EL PRESENTE REPORTE DE INSPECCIÓN PIERDE VALIDEZ CON CUALQUIER CAMBIO O ADICIÓN QUE SE REALICE EN LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE CONVERSIÓN EN EL VEHÍCULO LUEGO DE REALIZADA LA INSPECCIÓN.
- EL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN NO PUEDE RELEVAR DE SU RESPONSABILIDAD A LOS FABRICANTES DEL EQUIPO COMPLETO INSTALADO EN EL VEHÍCULO NI AL INSTALADOR DEL EQUIPO. TAMPOCO PUEDE ASUMIR RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS QUE EXCEDAN EL VALOR FACTURADO DEL SERVICIO.
- EN CASO DE PRESENTARSE DISCREPANCIA O DUDA CON RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE DISPONE DE UN PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN.
- LOS PERJUICIOS QUE SE PUEDAN DERIVAR DEL USO INDEBIDO QUE SE LE DÉ A ESTE DOCUMENTO SERÁN RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE INDICADO.
- ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO EN CASO DE PRESENTAR CUALQUIER TIPO DE ALTERACIÓN O ENMENDADURA.
- ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN ORIGINAL Y CON LA FIRMA RESPECTIVA.
- ICONTEC NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR MODIFICACIONES, ALTERACIONES O MANIPULACIÓN DEL EQUIPO INSTALADO Y CUYAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS NO HAYAN SIDO OBJETO DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE ICONTEC.

FIRMA AUTORIZADA